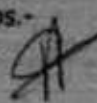


**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA PIXELCORP S.A., CELEBRADA EL VEINTE DE MARZO DE DOS MIL
DIECIOCHO.**

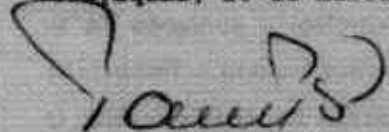
En la ciudad de Santiago de Guayaquil, a los veinte días del mes de marzo del año dos mil dieciocho, siendo las once horas, en el local ubicado en la Avenida Nueve de Octubre No. 100 y Palacón, edificio "La Previsora", piso 22, oficina 2206, se reúnen los accionistas: Compañía **CARTAGINE S.A.**, debidamente representado por su gerente general, Paul Enrique Palacios Martínez, propietaria de setecientas noventa y nueve (799) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$1.00) cada una de ellas; y el señor **PAUL ENRIQUE PALACIOS MARTÍNEZ** por sus propios y personales derechos, propietario de una (1) acción ordinaria y nominativa de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$1.00).- Preside la sesión María Jacinta Félix Sánchez, como presidenta ad-hoc, designada por unanimidad de la junta; y actúa como secretario de la sesión el señor Paul Enrique Palacios Martínez, en su calidad de gerente general de la compañía.- Por Secretaría se constata mediante el libro de acciones y accionistas la presencia de la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía que asciende a la suma de ochocientos con 00/100 dólares de los Estados Unidos de América (US\$800.00).- Inmediatamente, el presidente declara instalada la sesión y manifiesta que como esta junta ha sido convocada personalmente, deberán los accionistas antes de continuar con la misma, expresar su conformidad para conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día: **1) Conocer y resolver sobre el informe del administrador y comisario corresponde al ejercicio económico 2017; 2) Conocer y resolver sobre el Balance General y Estado de la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico del 2017; 3) Conocer y resolver sobre la distribución de utilidades del ejercicio económico del 2017; 4) Conocer y resolver sobre la designación del comisario principal y comisario suplente de la compañía por el periodo estatutario de un año y fijar su remuneración.**- Teniendo la audiencia unánime de los accionistas, se procede a tratar el **primer punto del orden del día**, la presidente de la junta da lectura breve a los informes del administrador y comisario correspondiente al ejercicio económico 2017. Queda elevada a moción la propuesta planteada y el presidente de la junta solicita a los accionistas anuncien su respectivo voto. Obteniéndose como resultado la aprobación unánime. Se deja constancia que los mencionados informes se adjuntan a la presente acta como anexos.- Con objeto del **segundo punto del orden del día**, la presidente de la junta realiza una exposición y análisis breve de las cifras contenidas en el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía, correspondientes al ejercicio económico 2017. Queda elevada a moción la propuesta planteada y el presidente de la junta solicita a los accionistas anuncien su respectivo voto. Obteniéndose como resultado la aprobación unánime. Se deja constancia que los mencionados estados financieros se adjuntan a la presente acta como anexos.-



Luego, el presidente solicita a la sala pasar a tratar el **tercer punto del orden del día** referente a la distribución de las utilidades correspondientes al ejercicio económico 2017, informa que en el periodo económico tratado la compañía no ha obtenido utilidades líquidas que repartir a sus accionistas. Queda elevada a moción la propuesta planteada y el presidente de la junta solicita a los accionistas anuncien su respectivo voto. Obteniéndose como resultado la aprobación unánime.- En relación al **cuarto y último punto del orden del día**, la presidenta propone a la junta designar como comisaria principal de la compañía a MARIANA PLUAS MORANTE, y como comisaria suplente a MARÍA FERNANDA PAZMIÑO, por el periodo estatutario de un año. En lo que corresponde a la remuneración de los comisarios designados, se propone mantener el mismo esquema de remuneración aprobados en los ejercicios anteriores. Queda elevada a moción la propuesta planteada y el presidente de la junta solicita a los accionistas anuncien su respectivo voto. Obteniéndose como resultado la aprobación unánime.- No habiendo otro asunto que tratar, el presidente de la junta concede un receso para la elaboración del presente acta, hecho lo cual, es leída a los presentes, quienes la aprueban por unanimidad sin observación alguna que hacer, con lo que concluye la junta siendo las ocho horas veinte minutos.- Para constancia firman los señores accionistas, el presidente y el secretario de la junta, quien certifica.-----

f) p. CARTAGINE S.A., accionista - Paul Enrique Palacios Martinez, gerente general; f) Paul Enrique Palacios Martinez, accionista - secretario de la junta; f) Ma. Jacinta Félix Sánchez, presidente ad-hoc.-
CERTIFICO: Que la presente acta es fiel copia de su original que reposa en el Libro de actas de junta general de accionistas de la compañía, al que me remitiré en caso de ser necesario.-

Guayaquil, 20 de marzo de 2018



Paul Enrique Palacios Martinez
Secretario-gerente general

